



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20266920685921
Fecha: 23-07-2026

20266920685921

Página 1 de 1

692-FDL-Contratación

Bogotá, D.C.

Señor:
KEVIN ARIZA DELGADO
dkevinariza01@gmail.com
Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta solicitud certificación del Contrato de Prestación de Servicios **CPS- 895-2025.**

Referencia: 20266910114032.

Respetuoso saludo señor Ariza,

En atención a su solicitud la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se permite remitir certificación del Contrato de Prestación de servicio en mención **CPS- 895-2025**, suscrito entre usted y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

Cordialmente,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Carmen Eugenia Bravo Obando – Contratista – Contratación – CPS-318-2026. **CPS**
Revisó: Mónica García Mendieta-Contratista - Contratación- CPS-020-2026.
Revisó: Sergio Eulises Pérez Villalba - Contratista Despacho CPS-001-2026

Anexo: Un (01) Certificado.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI-GPD-F110
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CERTIFICA

Que el señor **KEVIN ARIZA DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.364.807, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el NIT. 899.999.061-9, así:

No. CONTRATO:	CPS- 895-2025.
OBJETO:	<i>PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2249 CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA Y CON BIENESTAR A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA Y FORMACIÓN EN EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA</i>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1 . Apoyar en las actividades administrativas, logísticas y operativas para el desarrollo de las escuelas de formación deportiva del contrato que surja del proyecto 2249, para la vigencia 2025. 2 . Apoyar en el seguimiento técnico administrativo y financiero al cronograma y el desarrollo de actividades del componente escuelas de formación deportiva. 3 . Apoyar en el control y verificación de cada uno de los ingresos y salidas de los elementos de acuerdo a las condiciones técnicas que sean cumplidas de acuerdo al anexo técnico durante la ejecución del componente, solicitando el registro fotográfico, actas de entrega a los beneficiarios, clasificación cantidad de población discriminando niños, niñas jóvenes y adultos, personas mayores y población con discapacidad. 4 . Apoyar en el seguimiento al cumplimiento de las iniciativas incluidas en el componente, teniendo en cuenta la población total a beneficiar según el anexo técnico. 5 . Apoyar en el trámite de cada una de las piezas comunicativas, así como aprobación de diseños de uniformes registro fotográfico de cada uno de las actividades y eventos que se realicen en el marco del contrato. 6 . Apoyar en la elaboración y consolidación de informes necesarios para verificación, validación y seguimiento en el componente de escuelas de formación deportivas. 7 . Apoyar en el trámite y respuesta de los requerimientos y peticiones asociados al proyecto de inversión 8 . Apoyar con el seguimiento a las actividades desarrolladas en cada una de las escuelas deportivas relacionadas con el seguimiento a los y las beneficiarias. 9 . Apoyar y asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 10 . Garantizar el uso y el desplazamiento de la implementación deportiva en	

los puntos asignados velando por el cuidado de la implementación deportiva. 11 . Realizar un cronograma de trabajo para el desarrollo del proceso de formación deportiva a desarrollar. 12 . Realizar un proceso de alistamiento, donde este previsto el desarrollo del proceso de formación deportiva, desde su convocatoria, inscripción e iniciación. 13 . Realizar el proceso de inscripción de los beneficiarios verificando la información suministrada por los beneficiarios. 14 . Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que surjan de la naturaleza de este.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$43.000.000)
VALOR PAGO MENSUAL:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.300.000)
FECHA DE TERMINACION:	22 DE JULIO DE 2026
ESTADO:	TERMINADO.

La presente Certificación se expide a solicitud del señor **KEVIN ARIZA DELGADO**, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).



DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: Carmen Eugenia Bravo Obando - Contratista - Contratación - CPS-318-2026. OS
Revisó: Mónica García Mendieta-Contratista - Contratación- CPS-020-2026.
Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba - Contratista Despacho CPS-001-2026